



CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 A LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRÓNICA N° 014-00-H-FAC-CACOM-5-ESM-2020-CELEBRADO ENTRE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREA COLOMBIANA-CACOM-5-ESM-2019 Y SERVICIOS KVAL S.A.S

El Señor Coronel **CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.651.118 expedida en Ginebra (Valle), quien actúa en calidad de Segundo Comandante Comando Aéreo, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1670 del 09 de junio de 2020, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA Comando Aéreo de Combate N° 5-ESM6029, con NIT 800.141.633-9, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MINISTERIO**, y por la otra parte, la empresa **SERVICIOS KVAL S.A.S** con N° de NIT:900225785-4 representada legalmente por la Señora **NAYIBE ASTRID RAMIREZ CELIS**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°40.188.475 de Villavicencio, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio N° 1 a la aceptación de oferta electrónica No.014-00-CACOM-5- ESM6029-2020, cuyo objeto es “la prestación del servicio de aseo integral de aseo y limpieza hospitalaria para las instalaciones del establecimiento de Sanidad Militar 6029 del Comando Aéreo de Combate N 5 de acuerdo a ficha técnica” previo las siguientes consideraciones:

- Que el día 30 de octubre de 2019, se suscribe entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AEREA COLOMBIANA –CACOM-5 –ESM y la empresa **SERVICIOS KVAL S.A.S** el contrato de prestación de servicio de aseo integral de aseo y limpieza hospitalaria para las instalaciones del establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate N 5 No. 014-00- CACOM5-ESM-2019.
- Que el plazo de ejecución del contrato está establecido en la cláusula Tercera, hasta el 30 de junio de 2021.
- Que el valor del contrato se suscribe por **\$14'200.110.00**
- Que el día 01 de diciembre de 2020 se suscribe modificatorio No.01 de reducción en presupuesto por valor de \$572.368,50 el valor total del contrato con la reducción por un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA C/VOS (**\$13'627.741,50**).

UNIDAD EJECUTORA							15 01 05-007	
							IMPUTACION PRESUPUESTAL	
CPA N° 090 del 2 -agosto 2020- amarre VF							NOMBRE DEL RUBRO	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB	ITEM	REC		
PROG	SUBP	PROY	SPRY	ORD				

02	02	02	008	005	03	10	ADA SERVICIOS DE SALUD HUMANA. Descripción : Servicio de Aseo ESM	\$ 2.549.641,50
CPA N° 009 del 2 de agosto 2020 Vigencia Futura 2021								\$11'078.100,00
02	02	02	008	05	03	10	ADA SERVICIOS DE SALUD HUMANA. Descripción : Servicio de Aseo ESM	
CDP No. 12020 DEL 3-AGOSTO-2020 de amarre. Por \$3'400.000,00								\$ 2.549.641,50
Que Mediante oficio radicado No FAC-S-2020-096274-CI del 2 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JEAD se informa al CACOM-5 de la aprobación Cupo de vigencias futuras ordinarias de funcionamiento para las vigencias 2021- Adquisición de Bienes y Servicios en el cual se está aprobando los recurso solicitados por el Jefe de Salud Fuerza Aérea Colombiana a la Dirección General de Sanidad Militar.								\$11'078.100.00
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020 Y 2021.....								\$13.627.741,50

- e. Que con fecha 8 de enero de 2021 el Departamento Financiero el CACOM-5 expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1121 por valor de \$6'769.950,00 el cual certifica que existe la apropiación presupuestal para la adición al contrato de prestación del servicio de aseo integral de aseo y limpieza hospitalaria para las instalaciones del establecimiento de Sanidad Militar del CACOM-5 objeto del contrato referido.
- f. Que la Señora SM10 ANA MILENA PEÑA MOLINA Supervisora del contrato, mediante oficio N° 27-01—2021/MDN-COGFM-COFAC-CACOM-5-SECOM-ESM-56158302982 dirigido a la empresa SERVICIOS KAVAL S.A.S, solicita se estudie la posibilidad de aceptar la adición presupuestal en \$6'769.950,00 quedando el valor del contrato en \$17'848.050,00 y la ampliación al tiempo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2021. Esto con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio integral de aseo y limpieza hospitalaria pactado.
- g. Que esta solicitud fue aceptada mediante oficio de fecha 1 de febrero de 2021 dirigido al Señor Coronel Segundo Comandante del CACOM-5, por la Representante Legal de SERVICIOS KAVAL S.A.S Nayibe Astrid Ramírez Celiz y de igual manera por el Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-5,
- h. Así mismo se requiere modificar la garantía Única en cuanto a los valores y vigencias de los amparos constituidos teniendo en cuenta la adición presupuestal y el plazo del contrato.
- i. Que, con base a lo anteriormente expuesto, el señor Coronel segundo Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 5 autoriza la modificación al termino de ejecución del contrato y la adición

presupuestal al contrato No. 014-00-FUERZA AEREA COLOMBIANA-CACOM5-ESM-2020 en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA PRIMERA del del clausulado adicional a la aceptación de oferta electrónica N°014-00-CACOM5-ESM-2020 que trata sobre la apropiación presupuestal : Quedando el valor del presente contrato, en la suma de diecisiete millones ochocientos cuarenta y ocho mil cincuenta pesos m/da/cte (**17'848.050,00**).

valor inicial del contrato: **\$13.627.741,50** más el valor de la adición \$6'769.950,00= **\$20.397.691,50**

UNIDAD EJECUTORA							15 01 05-007	
IMPUTACION PRESUPUESTAL							NOMBRE DEL RUBRO	VALOR DEL PRESUPUESTO
CPA N° 009 del 2 -agosto 2020- Versión 3								
CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB	ITEM	REC		
PROG	SUBP	PROY	SPRY	ORD				
02	02	02	008	005	03	10	ADA SERVICIOS DE LIMPIEZA. Descripción : Servicio de Aseo ESM	\$17'848.050.00
CDP No. 1121 DEL 4-ENERO-2021.								\$17'848.050,00
VALOR VIG 2021 \$11'078.100,00 + ADICION DE \$6'769.950,00								
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021								\$17'848.050,00

El numeral 1.2 que trata sobre la forma de pago queda así: La Nación - Ministerio De Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana- CACOM5, pagará al Contratista el valor del contrato así:

PRESUPUESTO 2021		
CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL	De acuerdo a facturación	A más tardar el último día de cada mes.

CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese la CLAUSULA TERCERA que trata sobre el PLAZO DE EJECUCION queda así:

El contrato de prestación del servicio de aseo integral de aseo y limpieza hospitalaria para las instalaciones del establecimiento de Sanidad Militar del CACOM-5 objeto del contrato, se ejecutará en su totalidad desde el perfeccionamiento del contrato hasta Hasta el 31 de octubre de 2021.

CLAUSULA TERCERA: Modifíquese la **CLAUSULA 12** del contrato inicial que trata sobre la Garantía Única la cual quedara así: **CLÁUSULA 12 GARANTÍA ÚNICA:** Teniendo en cuenta el valor del contrato adicionado y la nueva fecha de ejecución del contrato, la empresa SERVICIOS KVAL

S.A.S, como contratista se obliga a modificar la póliza constituida sobre el contrato No. 014-00-CACOM5-ESM-2020 en cuanto a sus valores y vigencias así:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Valor del contrato adicionado: \$20'397.691,50 Termino de ejecución: 31 octubre de 2021		
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la firma del modificatorio hasta por el término de ejecución y 4 meses más. (liquidación del mismo) HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022 \$6.119.307,45
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Desde la firma del modificatorio, por el término de ejecución del contrato y tres años más HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 \$2.039.769,15
Calidad del servicio	20%	Desde la firma del modificatorio hasta el término de ejecución HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021 \$ 4.079.538,30

Todos los numerales y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, y su exigibilidad permanece inmodificable.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Rionegro, Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021.

El presente documento minuta de reducción del contrato electrónico serán suscritos electrónicamente por el CACOM-5 y el Contratista.